



INTENDENCIA MUNICIPAL

2679 – **PASCANAS** – CBA.

Bv. San Martín 198

Te. 0353-4898802/801

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N° 113/813/23.-

VISTO

Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha procedido a la descentralización del Programa “Auxiliares Paicor”.

Y CONSIDERANDO:

Que la Tesorería General de la Provincia transfiere a la Municipalidad el monto para afrontar el costo de las trabajadoras.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1º.- Dispónese, según listado adjunto, la suma de pesos Doscientos veinte mil (\$ 220.000.-) para afrontar el pago por el mes de Julio de 2023 a las auxiliares Paicor que desempeñan su trabajo en los comedores de nuestra localidad, monto que queda deduciendo aporte para Aproz.

ART.2º.- Lo dispuesto en el art.1º del presente decreto se imputará a la partida 1.1.03.16 “Otros Servicios” del Presupuesto de Gastos de 2023.

ART.3º.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 01 de Junio de 2023.-